



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Libertad de Empresa: Organización Jurídica de la Empresa. El Empresariado.		Código	612943301
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial(plan 2016)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa			
Coordinador/a	Varela Candamio, Laura	Correo electrónico	laura.varela.candamio@udc.es	
Profesorado	Aba Catoira, Ana Maria	Correo electrónico	ana.abac@udc.es	
	Cachafeiro Garcia, Fernando		fernando.garcia@udc.es	
	Garcia Perez, Rafael		rafael.garcia.perez@udc.es	
	Garcia-Pita y Lastres, Jose Luis		j.l.garcia-pita@udc.es	
	Raposo Arceo, Juan Jesus		juan.raposo.arceo@udc.es	
	Sánchez González, Jennifer		j.sanchezg@udc.es	
	Varela Candamio, Laura		laura.varela.candamio@udc.es	
Web	http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramento-xuridico-empresarial-maxe/			
Descripción general	En este módulo se analizarán los aspectos básicos del asesoramiento jurídico. Las sesiones docentes sobre los diferentes temas que requieran presencialidad se complementarán con las actividades no presenciales que, dado el carácter semipresencial del MAXE, los alumnos deberán realizar previo encargo del profesorado.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen ? Discusión dirigida (se realizará de forma virtual, preferiblemente a través de Teams) ? Lecturas ? Eventos científicos y/o divulgativos (se realizará de forma virtual) ? Solución de problemas (se realizará de forma virtual) ? Atención personalizada *Metodologías docentes que se modifican ? Sesión magistral (se realizará de forma virtual, preferiblemente a través de Teams): Las referencias al cómputo da asistencia, que solo se realizará respecto de las sesiones que hubo presencial hasta el momento en el que se suspendió la actividad presencial. Esta asistencia ?parcial? se podrá tener en cuenta en la valoración de los trabajos tutelados. ? Trabajos tutelados (con Atención personalizada) (computa en la evaluación): se incorpora como única metodología objeto de evaluación continua (100% de la nota final). Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de este aprendizaje por el profesor-tutor. En concreto, se realizarán trabajos individuales (y/o grupales) relacionados con alguno de los temas del programa. ? Estudio de casos (computa en la evaluación): no se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de los ?Trabajos tutelados?. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado ? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados. ? Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos (sesiones)? de la asignatura, para formular las consultas necesarias. También se podrán proponer ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se pone en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la asignatura. ? Teams: sesiones semanales en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la asignatura en el calendario de aulas de la facultad. En su caso, sesiones semanales (según lo demande el alumnado) en pequeño grupo (hasta 6 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado e ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia. 4. Modificaciones en la evaluación Trabajos tutelados (100%): En relación con los trabajos tutelados se valorará: a) La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo. b) La profundidad del contenido. c) El dominio de las aplicaciones utilizadas en la elaboración de las propuestas socioeducativas. d) El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar. e) La utilización de fuentes documentales complementarias y actuales. f) La presentación y la claridad de la exposición. *Observaciones de evaluación: Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto que: Las referencias al cómputo da asistencia, que solo se realizará respecto de las sesiones que hubo presencial hasta el momento en el que se suspendió la actividad presencial. 1. SITUACIONES: A) Alumnado con dedicación completa: Asistencia/participación en las actividades de clase mínima de 80%: a) Elaboración y presentación de los trabajos tutelados (100%).
-----------------------------	--



B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) (29/5/212): Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%: a) Elaboración y presentación de los trabajos tutelados (100%).

2. REQUISITOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA:

- a) Asistir Y participar regularmente en las actividades de clase.
- b) Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados).
- c) Entregar e exponer (en su caso) los trabajos tutelados en la fecha que se indique.
- d) La segunda oportunidad estará sometida a los mismos criterios que la primera oportunidad.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. El alumnado ya dispone de todos los materiales de trabajo de manera digitalizada en Moodle.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa.
A2	Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa
A3	Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial
A4	Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión
A5	Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación
B1	Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes de un caso
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta
B7	Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo en el caso concreto
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada
B14	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento y manejo de las fuentes jurídicas (ordenamiento, jurisprudencia y doctrina científica) sobre el Derecho de Empresa que facilite la identificación de las cuestiones jurídicas más relevantes sobre asesoramiento empresarial y su resolución así como su defensa pública. Desarrollar competencias relacionadas con las nuevas tecnologías de la información			CP3 CP6 CP8
Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolver una actividad profesional exitosa en el campo de la asesoría jurídica empresarial. Aprender a delimitar e identificar con claridad las distintas situaciones jurídicas a las que se enfrenta la empresa y determinar el ordenamiento jurídico de pertinente aplicación en cada caso. Conocer la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos, en diversos entornos multidisciplinares. Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa. Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa. Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial. Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión. Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5	BP1 BP2 BP4 BP5	
Desarrollar actitudes proactivas en la resolución de problemas jurídico-empresariales, conformes a las prácticas deontológicas. Saber coordinar y dirigir grupos de trabajo. Desarrollar habilidades para redactar, presentar y defender informes conforme a las distintas áreas del derecho relacionadas con la empresa. Desarrollar capacidades de alto nivel para la práctica profesional independiente o como profesional dentro de una organización empresarial		BP3 BP4 BP7 BP8 BP10	



Fomentar la actitud crítica y transmitir los valores del esfuerzo, del trabajo y de la formación continua, así como del respeto a la diversidad, haciendo hincapié en la importancia, por ejemplo, de la igualdad de género y en el cuidado del lenguaje	BP7 BP8 BP10 BP14	CP4 CP5 CP7
--	----------------------------	-------------------

Contenidos	
Tema	Subtema
LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-EMPRESARIAL	La actividad económica y la globalización La empresa como agente económico La actividad empresarial
DERECHO DEL MERCADO	El derecho constitucional a la libertad de empresa La libertad empresarial y las facultades de control del empresario La Intervención pública en la economía: la regulación de los mercados. Libre competencia y competencia desleal.
LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO	Concepto de empresa y empresario. Negocios jurídicos sobre la empresa. Contratación y licencias Elementos patrimoniales de la empresa. Propiedad industrial e intelectual.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	B3 B4 B5 B10 C4	12	12	24
Lecturas	A2 A3 B4 B7 B8	0	20	20
Presentación oral	B3 B4 B5 B10 C3	1	10	11
Seminario	B8 B14 C4 C6	9	9	18
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B8	40	0	40
Solución de problemas	B1 B2 B4 B5 B7 C4 C8	5	10	15
Eventos científicos y/o divulgativos	C5 C6 C7	5	2	7
Discusión dirigida	B3 B4 B5 B8	6	6	12
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se examinan la jurisprudencia de actualidad e interés
Lecturas	O profesor recomienda lectura de libros y artículos jurídicos relevantes.
Presentación oral	Los alumnos presentan ante la clase un tema, sentencia o resumen de libro previamente elaborado.
Seminario	Destacados profesores o profesionales exponen temas de actualidad o importancia
Sesión magistral	Clase en la que el protagonismo recae sobre la intervención del profesor
Solución de problemas	El profesor o los alumnos plantean problemas jurídicos y buscan solución jurídicas razonadas.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia a los actos científicos o divulgativos que los profesores aconsejen, así como, si había ido el caso a hacer los trabajos, resúmenes, estudios de casos, etc. que les habían sido encomendados por parte del profesorado
Discusión dirigida	El profesor guía a los alumnos en el debate de una cuestión jurídica de interés o actualidad



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Los profesores están a disposición de los alumnos en el horario de tutorías para apoyarles en la preparación de las diversas actividades y resolverles dudas.
Discusión dirigida	La coordinadora de máster y la coordinadora del módulo resuelven las dudas o problemas que puntualmente puedan presentarse a los alumnos
Solución de problemas	Los alumnos disponen, dentro del PAT, de un tutor que puede asesorarles en los problemas y dudas de carácter general que puedan tener.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	B3 B4 B5 B10 C4	El estudio de casos se realizará de dos maneras: 1) En el curso de las clases presenciales. 2) Como actividades semipresenciales que serán propuestas a los alumnos siempre acompañadas del material preciso para realizarlas así como de la cierra límite para su entrega.	80
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B8	Valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales.	20

Observaciones evaluación

Los alumnos serán evaluados por el trabajo que realicen a lo largo del curso, con un sistema de evaluación continua. Cada alumno adquiere el compromiso de participar activa y satisfactoriamente en las actividades obligatorias, que son las siguientes:

- 1) La asistencia a las clases presenciales y realizar las actividades en Moodle. Los alumnos deberán justificar las ausencias. En cualquier caso, no se admitirá una ausencia superior al 20% de las clases presenciales. El criterio de evaluación denominado "sesión magistral" se entiende como valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales.
- 2) La realización de las actividades encomendadas por los profesores de las asignaturas en el aula.
- 3) La realización de las actividades no presenciales requeridas a los alumnos por el profesorado del máster, que serán evaluadas siempre que se entreguen dentro del plazo señalado para la realización de las mismas.
- 4) Los alumnos podrán participar activamente en las actividades complementarias que se ofrecen a lo largo del curso. Entre estas actividades, se encuentra la realización de seminarios que podrán realizarse fuera del horario de las clases presenciales, y la asistencia a los mismos será valorada positivamente. Podrá reservarse un porcentaje de la nota final para evaluar las diversas actividades complementarias que haya realizado cada alumno.

Cualificación final: Para la superación de la asignatura, los alumnos deben alcanzar la calificación de 5 o superior.

Cualificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solamente participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la cualificación alcanzada. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: La evaluación consistirá en un trabajo tutelado, que tendrá un valor del 100% tanto en primera oportunidad como en segunda oportunidad.

Fuentes de información

Básica	- Cidoncha Martín, Antonio (2006). La libertad de empresa. Madrid: Thomson-Civitas - García Alcorta, José (2008). La limitación de la libertad de empresa en la competencia. Barcelona: Atelier - González Fernández, M^a Belén et al. (2020). Derecho de sociedades: los derechos del socio. Valencia: Tirant Lo Blanch - Sánchez Calero, Fernando (2002). Derecho de Sociedades: libro homenaje al profesor Fernando Sánchez Calero. Madrid: McGraw-Hill - Barruso Castillo, Begoña (2013). La empresa información jurídica, económica y financiera: organización y gestión de personal. Valencia: Tirant Lo Blanch - Krugman P., Wells, R. y Graddy, K. (2017). Fundamentos de Economía. Barcelona: Reverté Manexaránse sempre as últimas edicións existentes
Complementaria	



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Toda la información y la comunicación con el alumnado serán realizadas a través de la plataforma Moodle.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías